

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.
Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.
Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.
Se admiten á precios convencionales, en la librería de GRASES.

EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 21 de Abril.

Hé aqui las únicas noticias que tenemos de Portugal:

(Del Diario do governo del 16.)

Por noticias telegráficas recibidas hoy, se sabe que el duque de Saldaña salió de Coimbra el día 14 á las dos de la tarde en direccion de Mealhada, acompañado de 14 soldados del 5.º de cazadores.

Las autoridades de Coimbra consiguieron salvar el tesoro público.

Posteriormente se ha recibido noticia de haber pernoctado el mariscal con dicha fuerza en Batao.

Tambien ha sabido el gobierno por el mismo conducto que los regimientos de infantería 9.º y 14.º, y 86 soldados de caballería, que están estacionados en Viseo, se mantienen fieles á la obediencia al gobierno de S. M.

Han llegado partes oficiales de haber salido de Estremoz una columna compuesta del regimiento de caballería 1.º de lanceros, de una escuadron del regimiento de caballería núm. 3 y de un batallon del regimiento de infantería núm. 17, mandada por el coronel Graza, en persecucion del batallon sublevado 1.º de cazadores, que está al sud del Tajo.

La brigada del general Marcellly continúa en observacion para evitar á los sublevados pasar hácia el norte. Tambien se han recibido partes oficiales del gefe de la sexta division militar, respondiendo de su fidelidad y de la de las tropas de su mando, y manifestando que están tomadas todas las providencias para conservar la tranquilidad pública y la obediencia al gobierno de S. M.

Hoy ha entrado en el Tajo, á las cinco de la tarde, el vapor de guerra *Conde de Tojal*, trayendo oficios del comandante de la octava division militar, en los que da cuenta del buen espíritu de las tropas de su mando, y de las medidas que ha adoptado para conservarlas en la disciplina y obediencia al gobierno.

Dos de los cuatro magníficos vapores de guerra que se están construyendo en Londres para nuestra marina, van á ser destinados á la conduccion de correspondencia y pasajeros á la Habana; para lo cual se ha mandado ya hacer en ellos los convenientes reparamientos.

Escriben de Sevilla que es tan extraordinaria la afluencia de forasteros que de todas partes han acudido este año á aquella capital, con motivo de las funciones religiosas de Semana Santa y de la feria, que

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.
Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Djumenge.—En La Bisbal en casa Vinardell. En S. Felip de Guixols en la Administracion de Correos.

empieza á concluirse aquellas, que un gran número de pasajeros que llegaron el martes en el vapor de Cádiz, estaban sentados en el paseo público sobre sus respectivas maletas ó sacos de noche, sin saber qué hacerse por no encontrar absolutamente donde hospedarse. (Popular.)

De Manila le escriben al *Heraldo*, que el día 3 de febrero habia salido la expedicion de refuerzos contra Joló compuesta de siete buques, que conducen 2,250 hombres de infantería, artillería y zapadores. De las Visayas habian salido unos 1,000 hombres mas armados de lanza y rodela, de modo que la expedicion se compondrá de 6,000 hombres de desembarco. Habiendo tomado este asunto una importancia que no se esperaba. Aun no se podia saber nada de la salida de la escuadrilla de Meridanao, donde debian reunirse todas las fuerzas para caer luego sobre Joló. El sultan de los Joloanos habia enviado á pedir auxilio á los ingleses por un buque mercante inglés que despachó para Singapore, y es sensible que tanto tiempo se haya perdido, pues pueden resultar grandes contrariedades para la empresa.

Ayer tuvo lugar en el teatro de Variedades la anunciada reunion del partido democrático. La asistencia fué numerosa á lo que parece, y se pronunciaron varios discursos, en alguno de los cuales se combatió el objeto de la reunion, sustentando que los demócratas no debian apartarse en nada de los progresistas. Por fin, se resolvió declarar de nuevo la completa discordancia del nuevo bando con el antiguo partido progresista, aunque formando con él para las presentes elecciones una *union electoral* semejante á la que formó en las pasadas con la oposicion conservadora. Nombróse tambien una Junta presidida por el señor marqués de Albaida y en la cual entraron, entre otros, los señores Rivero, Villergas, La Somera, Cámara y Riego.

Parece que el señor don Eugenio Moreno Lopez, uno de los hombres de mas mérito del partido progresista y del pais, tiene asegurada su eleccion en un distrito de la provincia de Toledo, á donde pensaba presentarse el antiguo crítico del *Heraldo* don Manuel Cañete.

El gobierno combate en Ronda y en Campillos la candidatura del señor don Antonio de los Rios y Rosas, uno de los hombres mas ilustres del partido moderado.

El gobierno ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de las provincias :

«Decidido el gobierno de S. M. á proceder en todos sus actos con la legalidad que anunció en su programa, y próxima ya la época en que el país va á pronunciar su fallo sobre el sistema seguido por el actual ministerio, conveniente parece sin duda consignar de una manera clara y esplicita de que modo entiende el gobierno los deberes de los empleados respecto de las elecciones que van á verificarse, y de cuantas tengan lugar en lo sucesivo. Sabe V. S. muy bien que hay empleados exclusivamente encargados de la administración de justicia; que hay otros cuyo carácter es principalmente político, y que otros, finalmente, pertenecen exclusivamente á la clase administrativa; y seguramente no se puede ocultar al buen juicio de V. S., que son diversos los deberes de los empleados, según la clase á que cada uno corresponde.

Con efecto: siendo el objeto de los que están encargados de la administración de justicia, de contribuir á que se administre pronta y cumplidamente, sin diferencia de partidos ni de opiniones políticas, es muy conveniente, es mas bien indispensable, que estos empleados no tomen una parte activa en las luchas electorales; en que, sin poderlo evitar ellos mismos, se verían á veces envueltos en compromisos, con los cuales no se avendrían muy bien la imparcialidad y la justificación en todo lo que se refiere al ejercicio de la justicia. Mas no por eso debe inferirse que los encargados de la administración de justicia, que sean tambien electores, hayan de privarse de emitir sus votos en las elecciones de diputados á cortes; ninguna ley ha sancionado semejante incompatibilidad, y no es al gobierno á quien corresponde establecerla.

Con respecto á los empleados cuyo carácter es principalmente político, V. S. no puede desconocer que, siendo el primer objeto de los mismos secundario dentro de los límites de las leyes la marcha política del gobierno, pueden y aun deben ilustrar á los electores acerca de ese punto, y proponerles las candidaturas que les sean mas aceptables. No de otra suerte cumplirían con sus deberes unos empleados de la especial confianza del gobierno, y que por lo mismo no podrían permanecer en sus destinos, si no estuviesen dispuestos á apoyar en momentos críticos la marcha misma que ellos están secundando. Como no se hallan en igual caso los empleados del orden administrativo, pueden, si así lo quieren, abstenerse de tomar parte en la lucha electoral, ó votar, siendo electores, por el candidato que mejor les pareciere; en esa parte tendrán la mas amplia libertad: lo que jamas les será ni puede serles permitido, es el faltar á la confianza que en ellos ha depositado el gobierno, bajo cuya responsabilidad permanecen en sus destinos, influyendo en contra de los candidatos que al ministerio fueren aceptables.

En ese punto no puede haber la menor condescendencia, y V. S. cuidará muy especialmente de denunciar al momento al gobierno de S. M. las faltas que en esta parte llegase á advertir entre los empleados de esa provincia. Es inútil recordar á V. S. cuanto conviene que en todas las épocas, pero mas principalmente en las elecciones de diputados á cortes se conduzcan los empleados con la circunspeccion y prudencia que tanto convienen á los funcionarios públicos; los que estén de acuerdo con la marcha del gobierno, y quieran influir en favor de los candidatos que se muestren dispuestos á apoyarle, influyan en hora buena en las

elecciones; conviene que lo hagan, pero sin ningun género de violencia: solo entonces el gobierno podrá admitir gustoso el apoyo que le presten los empleados electores. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde etc.»

El Sr. D. Evaristo San Miguel, dirige el siguiente escrito:

A los electores progresistas del distrito de Maravillas de Madrid.

Señores: Favorecido con la determinacion tomada ayer, unánime y solemnemente por Vds. de nombrarme diputado á Cortes en las próximas elecciones, me apresuro á repetir por medio de la imprenta las expresiones de agradecimiento que entonces les di de palabra.

Si el ejercicio de la voluntad del elector es libre, no dudo de que los votos de Vds. me llevarán al Congreso nacional, donde tienen ya pruebas de que mi linea de conducta será cual satisfaga dignamente á su confianza. En todo evento, la honra que Vds. me han dispensado ya tres veces eligiéndome diputado de antemano, será considerada siempre por mí como una de las mayores distinciones á que puede aspirar un hombre de bien en su larga vida pública.

Saluda á Vds. con todos los sentimientos de reconocimiento y amistad, este su mas atento y seguro servidor Q. SS. MM. B.—Evaristo San Miguel.

(Novedades.)

Boletín Estrangero.

Paris 18 de abril.

—La *Republique*, discurro acerca los ociosos y los trabajadores. Hé aqui el final de su artículo:

«Para que el trabajo venga á ser gradualmente la ley comun y la práctica universal, aqui bajo, y que la distincion entre ociosos y trabajadores vaya cayendo en desuso y no sea en lo sucesivo otra cosa mas que un vergonzoso recuerdo, no se necesita, dice, gritar: al socialismo, á la barbarie! al primer asomo de reforma que se manifiesta; sobre todo, no conviene predicar la cruzada contra la constitucion, y si por el contrario invocar los artículos que prometen trabajo, proteccion, animacion y asistencia.

—El personal médico es por lo menos tan numeroso en Londres como en Paris: ademas de los infinitos charlatanes y medicastros de todo género, se encuentran en esta ciudad inmensa 2574 médicos propiamente dichos, ó cirujanos, ó practicantes generales; con una poblacion de 2.250,000 habitantes, se halla un médico por cada mil individuos y aun menos.

—El gobierno romano publica la estadística de sus prefecturas espirituales en todo el mundo. La Europa y sus colonias tienen 104 arzobispos y 609 obispos sufragáneos. El mundo entero tiene 889 obispados, de estos 461 *in partibus*. Total 1,350 individuos con títulos de obispos.

—INGLATERRA.—Londres.—Leemos en el *Daily News* del 17 de abril que se aseguraba haberse decidido en un solemne meeting de comisarios de la grande esposicion, que la abertura del palacio de cristal se verificaría el 1.º de mayo próximo por la misma reina en persona; y que á esta ceremonia se admitirán tan solo los comisarios reales, el cuerpo diplomático, los miembros del gobierno y las personas de palacio.

El *Times* cita las tropas que estarán concentradas

en Londres y sus alrededores durante la esposicion. El Morning-Herald conjura al pueblo inglés para que dé á conocer á su reina por medio de numerosas esposiciones la opinion dominante del pais respecto á la cuestion religiosa: «Ingleses, esclama, lord John Russell os ha vendido; no os dejeis engañar por mas tiempo. Instad su separacion con incesantes peticiones.»

ALEMANIA. Berlin.—La Gaceta de Prusia anuncia que en la sesion del 15 de abril la primera cámara de los Estados rechazó con una mayoría de 72 votos contra 59 el proyecto de ley acerca la responsabilidad ministerial.

Augsbourg.—La Gaceta de Augsbourg del 14 de abril contiene un artículo de reflexiones acerca el memorandum del gobierno francés, del 3 de marzo de 1851, contra la entrada de toda el Austria en la Confederacion. El autor del artículo pretende que la argumentacion del memorandum es falsa y que nada prueba, por lo mismo que pretende probar demasiado.

Viena.—Escriben á la Gaceta nacional que el conde Thun volverá á Francfort despues de las vacaciones de Pascua, y que la abertura de la dieta no se verificará hasta despues de aquellas.

ITALIA.—Roma 9 de abril.—El Conservador de Florencia dice, haberse preso en Roma á muchos demagogos del tiempo de la república, y que se les ha ocupado una gran correspondencia que tenian con los sectarios extranjeros.

IDEM 19.

La Presse dice que testigos oculares le han referido ciertos actos deplorables que tuvieron lugar ayer en Longchamps. Segun ellos, una banda de decembristas acompañó al presidente de la República gritando: «Viva el emperador!» y al contestar otros ciudadanos con el grito de «Viva la República!» los decembristas los maltrataron. Lo que es mas grave, á ser cierto, es que la policia les ayudó en esta tarea.

---El Orden de hoy publica un artículo de Mr. Chambolla en el que despues de declarar que los señores Guizot, Duchatel, Salvandy, de Balmy, de Noailles y de Pastoret, han formado una asociacion para abogar en el periódico la Asamblea Nacional en favor de la fusion de las dos ramas de los Borbones, ataca á los miembros orleanistas de esta asociacion porque se cambian en legitimistas.

---La Abeja, periódico de Poytiers, publica en su número del 16 el párrafo siguiente: «Sabemos que varios obispos han diferido al exámen y juicio de la silla apostólica diversos escritos del arzobispo de Paris, y particularmente la pastoral del 15 de enero último, considerando que encierra doctrinas y pretensiones sobre las cuales se hace necesario llamar la atencion del jefe de la iglesia. De esta manera la cuestion se halla sometida al Soberano Pontifice y al concilio de Paris.»

---El Independiente de Tolosa dice que al propio tiempo que en Aspet hubo disturbios en Saint-Gaudens, pero en ambos puntos han sido reprimidos. El maire de Aspet y sus dos adjuntos que tomaron parte en el motin han sido suspendidos y citados ante el tribunal. Parece que el motin principió por una cencerrada al juez de paz de Aspet.

---La Suiza del 16 de abril dice que el duque de Aumale, procedente de Bruselas y de paso para Nápoles, hizo alto en Berna la noche del sábado último, pero á la media hora se puso otra vez en camino. Acompañaban al duque su esposa y un hijo.

---Los periódicos belgas anuncian que la condesa de

Neully debe salir de Inglaterra despues de las fiestas de Pascuas, y que se le espera en Lacken á fines del presente mes.

---Escriben de Berna el 15 que el gobierno federal ha recibido una comunicacion de la legacion inglesa, en la cual se protesta contra el envio de los refugiados á Inglaterra; de manera que no les queda mas refugio que el de los Estados-Unidos.

---Una correspondencia de Berlin que publica el Diario de los Debates atribuye el haber sido rechazado por las cámaras el proyecto de ley de responsabilidad ministerial á que en Prusia hay aun un partido que tiene pocas simpatias al gobierno representativo. El proyecto de ley fué presentado por los mismos ministros.

---Los delegados encargados de proponer los medios para transigir las diferencias entre el ducado del Schleswig y el reino de Dinamarca han sido nombrados. Su número total consta de veinte; ocho han sido escogidos entre las personas notables del Schleswig, seis del Holstein, y los seis restantes de las demas provincias.

---El Propontis, llegado á Plymouth, trae noticias del cabo de Buena Esperanza que llegan hasta el 7 de marzo. La guerra continuaba siendo desfavorable á los cafres; el fuerte de Armstrong fue tomado por asalto el dia 22 de febrero: las tropas inglesas lo recobraron, despues de una viva resistencia por parte de los cafres que lo habian tomado antes. Parece que la guerra se prolongará aun.

---El Correo de Atenas del 6 de abril dice que una partida de ladrones se ha atrevido á atacar los guardias civiles á tres horas de la capital. Segun el mismo periódico, en la Grecia oriental se cuentan diez y seis gefes de bandidos, cuyas partidas forman un total de 223 hombres.

---Dicen de Viena que se hacen allí preparativos en la casa del principe de Meternich, para su regreso en el mes de agosto próximo, atribuido por algunas personas á motivos financieros y por otros á razones políticas.

---Con fecha 10 del actual M. Weisveller escribe desde Madrid, al presidente de la comision de bonos españoles en Londres, despues de anunciarle la convocacion de una nueva cámara, que si bien la disolucion de la antigua ha frustrado sus esperanzas en el momento en que iba á principiar una nueva era para el crédito de España, se complace en aseverar que el señor Bravo Murillo le ha asegurado del modo mas positivo que el proyecto para el arreglo de la deuda será uno de los primeros que se presentará á la nueva cámara.

Gerona 25 de Abril.

- El Boletin oficial n.º 49 contiene:
- 1.º Una circular de administracion.
 - 2.º Otra de la Audiencia territorial para que los alcaldes cumplan puntualmente lo dispuesto en el párrafo 3.º de la regla 32 de la ley provisional para la aplicacion del código penal.
 - 3.º Otra dejando sin efecto la Real orden en que se disponia se remitiesen estados de las costas judiciales devengadas.
 - 3.ª Otra disponiendo los casos en que deben asistir á informar in voce los fiscales.
 - 5.º El extracto de los servicios prestados por la fuerza de la guardia civil en la primera quincena del mes de abril, del cual resulta que han sido detenidos

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.]

3 delinquentes ; 1 ladron ; 3 reos prófugos y 12 por faltas leves.

6.º Un anuncio de la administracion de Loterías.

7.º Un edicto del Gobernador de esta provincia citando á Juan Pidell.

8.º Otro del Juez de Santa Coloma citando á N. Marti y otros.

9.º Otro del Gobernador de esta provincia id. á Esteban Capallera.

REMITIDO.

No puede negarse al Excmo. Ayuntamiento, y esto es lo que mas á su amor propio conviene, que el esplendor del teatro es por el mirado como la primera de las distracciones, provechosa á la juventud y que instruye, proporcionando conocimientos útiles, al par que un pasatiempo agradable. Para conseguirlo procura con un celo que le honra, dotar al teatro de compañías dignas de la cultura del público inteligente.

Por lo que mira á los abusos que se lamentan en su apreciable periódico del dia de ayer, debo manifestar, en obsequio á la verdad, que al traves del denso humo que habrá producido el alumbrado, no ha podido observar el articulista desde su asiento la indignacion que á varios Presidentes causara el mal cuidado de los quinqués, y que lejos de contemplar con faz serena tamaña falta impuso al impresario y al alcaide varias multas hasta el extremo de obligar al último, en una noche de funcion en que el público iba á quedar á oscuras, que de su cuenta encendiese todas las luces colocadas en los antepechos de los palcos.

Es libre al articulista de no tragarse píldoras que le repugnan. El tiempo desvanecerá su error.

Las ideas del Excmo. Ayuntamiento en materia de teatro nuevo están en la esfera de su entendimiento y de la teoría; para hacerlas descender á la esfera de los hechos practicos. Con incansable insistencia procurará que el ameno templo de Talía sea lo que debe ser; para ello no se detendrá en consideraciones pueriles, pero si á pesar de sus esfuerzos, se opusiesen obstáculos insuperables que hagan estéril y vana su sincera intencion, no será por cierto suya la culpa.

Creer lo contrario y negar al cuerpo municipal los buenos deseos de que está poseido es incomprendible y hasta injusto.—Un Ciudadano.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. Ntra. Sra. del Buen Consejo.

MAÑANA. S. Pedro Armengol y s. Anastasio papa.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia del Carmen. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana, Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana, Santa Coloma de Farnés, Cassá de la Selva, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde S. Felix de Guixols y La-Bisbal. A las 10½ de la noche, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana A las 1½ de la mañana Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara, S. Felix de Guixols, la Bisbal, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas, y Sarriá. A las 10 y media de la noche Madrid, Bcelona y demas provincias del Reino.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 14 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 46 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

	Dentro las habitaciones.	Al aire libre.
Al amanecer. . . .	14 grados. . .	13 grados.
Al medio dia. . . .	15 grados. . .	15 grados.
Al anocheecer. . . .	13 grados. . .	13 grados.

Importantísimo.

La pomada Norte Americana, FLOR DEL CABELLO, esta prodigiosa pomada hace nacer y renacer el cabello de una manera muy admirable y digna de todo elogio; preserva la caída y al mismo tiempo deja una suavidad y brillantez al cabello, que los consumidores quedarán sumamente complacidos: tambien produce buen efecto para la barba: siendo el cabello el adorno principal de todo sexo y á fin de que la clase menos acomodada no carezca de esta maravilla, se ha puesto al ínfimo precio de NUEVE reales el bote, acompañado de una instruccion impresa, siendo de notar que estos botes son grandes. En cada uno cabe la cantidad de tres de los que ordinariamente se usan. Se espenden en el único depósito, tienda de quincalla de D. José Pariera, calle de Escudellers, inmediata al Palau, núm. 18 frente al guantero.

Las Galas del Amor.

Edicion de gran lujo adornada con magníficas láminas, iluminadas y guarnecidas con una elegante orla. Publica esta obra la Sociedad Literaria de Madrid, bajo la direccion de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Se reparten la entregas 29 y 30 en la libreria de la V. Grases donde continúa abierta la suscripcion.

LA SAGRADA BIBLIA

Edicion de la Biblioteca Universal de Autores Católicos. Los SS. suscritores podrán pasar á recoger las entregas 9 y 10 de dicha obra en la libreria de Grases.

EULALIA, poema dramático religioso, original, en cuatro actos y en verso por D. Eduardo Asquerino.

MARIA Ó LA HIJA DE UN JORNALERO, drama en 4 actos tomado de la novela que con el mismo titulo ha escrito D Wenceslao Ayguals de Izco.

CABRION Y PIPELET ó las desgracias de un portero, pieza en un acto, traducida libremente del frances por T. y C

ESMERALDA ó Nuestra Señora de Paris, drama en 3 actos, original de Manuel Garcia Muñoz.

LOS PERCANCES DE UN VIAJE, comedia en 3 actos, traducida y arreglada al teatro español por D. Joaquin Garcia Parreño.

ISABEL I, comedia original en 1 acto y en verso, por D. Ginés de Moscope.

MAESE JUAN EL ESPADERO, drama en 3 actos y en verso original de D. Francisco Zea.

EL AMIGO DEL MINISTRO, comedia en un acto y en verso por D. Emilio Bravo.

Estas obras dramáticas se hallan de venta en la libreria de la Viuda Grases.

Felix Pages